DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20240050100022013
Fecha radicado: 2024-01-14

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: TH-F88
CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión: 03
	Vigente desde: 23/11/2021

CONSIDERANDO:

Que el 11/01/2023, se recibió solicitud de Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal realizada por: JUAN LEONARDO BERDELLA SIERRA – Coordinador del Grupo de Registro y Selección de Operadores FA, mediante el radicado 20243040010021753.

Que el Coordinador del Grupo de Registro y Selección de Operadores, determinó la necesidad de contar con el perfil establecido en el Criterio de Selección, para cumplir con las obligaciones definidas en el Estudio Previo anexo a la solicitud.

En mérito de lo expuesto, el suscrita Subdirector de Gestión del Talento Humano,

CERTIFICA

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el Coordinador del Grupo de Registro y Selección de Operadores, en razón a las necesidades de la Defensoría del Pueblo y una vez revisada la planta de personal de la Entidad, autorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, no existen vacantes que contemplen funciones similares a las relacionadas previamente y, así mismo, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente; para el desarrollo de las actividades definidas en el Estudio Previo, para cumplir con el siguiente objeto: *Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.*

RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA
SUBDIRECTOR SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO

Tramitado y proyectado por: ALVARO JOSE MOJICA BERROCAL – Fecha 14/01/2024
Revisado para firma por: RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA - Fecha 14/01/2024
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Fecha : Enero 14 2024, a las 8:39:41 am
Codigo de Seguridad : 0cd6200c9942fcbf36905b9fd3cb6c27
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

ISO 9001: 2015
BUREAU VERITAS
Certification
CO16.01230-AJ